

ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación /

01841-2026

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CASTELLÓN

Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica sujeta a evaluación ambiental, titularidad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, en el término municipal de Viver. Expediente ATLINE/2025/90/12.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat; el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en el artículo 36 de la Ley 21/13, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental, y en el anexo II de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

Proyecto/Anteproyecto. Denominación: (CS-47/24) Línea aérea trifásica a 20kV en simple circuito "3585-L20-MORATILLA" con conductor 47-AL1/8-ST1A desde nuevo apoyo nº 320433 hasta nuevo apoyo nº 320476 y nuevo apoyo nº 320431.

Emplazamiento de la instalación: Camino de La Abadía (Viver).

Presupuesto: 37.032,50 euros

Los proyectos y documentos anexos del expediente estarán expuestos para su consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

- <https://mediambient.gva.es/es/web/energia/castello2>, en castellano
- <https://mediambient.gva.es/va/web/energia/castello2>, en valenciano

disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto
- Documento Ambiental

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, sito en c/ Caballeros, 8 de Castelló de la Plana, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G15449, o en caso de personas físicas, presentación por duplicado, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Castellón de la Plana, 18 de febrero de 2026

–El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón – Gerardo Nebot García.

ANEXO

TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Línea aérea trifásica a 20kV en simple circuito "3585-L20-MORATILLA" con conductor 47-AL1/8-ST1A desde nuevo apoyo nº 320433 hasta nuevo apoyo nº320476 y nuevo apoyo nº 320431. Tramo aéreo

Provincia de Castellón

Municipio Viver

Finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular	Apoyo	Superficie (m2)	Vuelo (m.l.)	servidumbre de paso (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Uso
CS-V-1	12140A015000580000MG	15	58	Pla Fornas, Vicente	N320433	2	92	598	234	CR - Labor o labradío regadío
CS-V-2	12140A015000570000MY	15	57	Coop Oleicola Serrana del Palancia Coop V	N320476	2	46	299	142	FR - Frutales regadío
CS-V-3	12140A015000910000MB	15	91	Herederos de Loaces Zorio Josefina	N320431	1,5	--	--	50	FR - Almendros